

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

ACUERDOS TOMADAS EN SESION 002-77 CELEBRADA EL 12 DE ABRIL, 1977

SESIÓN 002-1977

12 ABRIL DE 1977

ARTICULO III

El señor Ministro de la Oficina de Planificación Nacional y Política Económica, Dr. Oscar Arias Sánchez, procedió a la juramentación del Dr. Federico Vargas Peralta y del Ing. Walter Sagot, como miembros de la Junta Universitaria y del Dr. Francisco Antonio Pacheco como Rector de la UNED.

SESIÓN 002-1977

12 ABRIL DE 1977

ARTICULO IV

SE ACUERDA sesionar el próximo miércoles a las 10:00 a.m., en el local de la UNED, y en esa oportunidad fijar el día y la hora de sesiones.

SESIÓN 002-1977

12 ABRIL DE 1977

ARTICULO V

Conforme lo señalado en el acta No.1, se procede a fijar los salarios de los señores Pacheco, Góngora y Aguilar, nombrados en la sesión anterior. El Dr. Chester Zelaya y el Dr. Oscar Arias señalaron que estos salarios deben ser acordes con las responsabilidades que se encomiendan a estos funcionarios, pero que no constituyan un obstáculo para la implantación de un sistema de salarios novedoso en la UNED, que debe ser flexible, no sometido necesariamente a sistemas aplicados en otras universidades. Con base en estas consideraciones **SE ACUERDAN** los siguientes salarios mensuales:

Dr. Francisco Antonio Pacheco
Dipl. Math. Enrique Góngora y
Dr. Oscar Aguilar B.

¢12.500,00

¢11.800,00

SE ACUERDA que estos salarios son en forma temporal y luego se ajustarán a los reglamentos respectivos.

SE ACUERDA también integrar una Comisión compuesta por el señor Dr. Francisco Antonio Pacheco, Dr. Chester Zelaya, y don Luis Fernando Castro para que en un término de 45 días a partir de esta fecha, elaboren el reglamento respectivo.

SESIÓN 002-1977

12 ABRIL DE 1977

ARTICULO VI

Conforme a la Ley de Creación de la UNED, se fijan dietas de los miembros de la Junta Universitaria en la suma de ¢400,00 (cuatrocientos colones netos) por sesión.

SESIÓN 002-1977

12 ABRIL DE 1977

ARTICULO VII

Después de estos comentarios, **SE ACUERDA aprobar** el Proyecto de Presupuesto preparado por la Comisión Organizadora y se autoriza a la administración para darle trámite.

SESIÓN 002-1977

12 ABRIL DE 1977

ARTICULO VIII

El Dipl. Math. Enrique Góngora, deja constancia de su inquietud con respecto a la necesidad de buscar nuevas fuentes de financiamiento para la UNED. El Dr. Chester Zelaya sugiere que se inicien conversaciones con las instituciones beneficiadas con el timbre de Educación y Cultura, para lograr establecer un sistema efectivo para el cobro de este impuesto.

SESIÓN 002-1977

12 ABRIL DE 1977

ARTICULO IX

Se informa del alquiler del local para la UNED, y **se autoriza** su arriendo en la suma de ¢8.000.00 (ocho mil colones netos) mensuales a partir del 1° de abril de 1977.

SESIÓN 002-1977

12 ABRIL DE 1977

ARTICULO X

Se procede a explicar las gestiones realizadas para lograr la misión de la Open University que nos visita. SE ACUERDA que el Dr. Francisco Antonio Pacheco y el Dr. Chester Zelaya se pongan en contacto con el señor Pengelly y elaboren el correspondiente programa de trabajo.